

LA PROVINCIA

PERIODICO LIBERAL

AÑO VII

Precios de suscripcion.
En Castellon.—Un mes, 3 rs.—Tres meses, 9.
Fuera.—Tres meses, 10 rs.—Siete meses, 20.
Extranjero y Ultramar.—Los últimos precios con el aumento que el timbre reclame.
REDACCION Y ADMINISTRACION Media, 51.

Jueves 11 de marzo de 1886.

Se publica los jueves y domingos de cada semana

Anuncios.

Los suscritores.—En la cuarta página, 5 céntimos de peseta línea. Remitidos, á precios convencionales.—Defunciones y aniversarios, 10 rs uno.
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10 céntimos de peseta línea. Remitidos, á 1 r. línea. Remitidos á aniversarios 15 rs. línea.

Núm. 591

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores á este periódico de fuera de la capital que no hayan satisfecho el importe del último trimestre, pueden hacerlo hasta el 20 del corriente mes, pues de lo contrario esta Administración se verá en la necesidad de dar de baja á los morosos.

La clase obrera.

El movimiento que se observa en la clase obrera, las manifestaciones por la misma realizadas lo mismo en Europa que en los Estados-Unidos de América, y el carácter poco tranquilizador que dichas manifestaciones han presentado, síntomas son de la gravísima enfermedad social que aqueja á las naciones. Y no son precisamente los pueblos donde la libertad se encuentra cohibida, los en que se presenta la cuestión social con más alarmantes caracteres. Sino precisamente aquellos que se encuentran en la cima de la civilización, y donde la libertad política está más profundamente arraigada en las costumbres. Esto hace pensar á las personas graves, que la solución de la enfermedad social no es tan fácil como pretenden algunos escritores que no ven otro remedio á la enfermedad que aflige á la sociedad actual, sino el de dar mayor extensión á los derechos que disfrutaban los ciudadanos, como si la cuestión fuese meramente política, y con medidas de ese orden pudiera remediarse. Tampoco creemos que sea la causa de esas perturbaciones la falta de equilibrio entre el capital y el trabajo, por más que en nuestro pobre concepto no deje de ejercer influencia en las manifestaciones mencionadas, lo anormal de las relaciones entre los mismos. Precisamente en la época actual, ha mejorado de un modo notabilísimo la situación de las clases trabajadoras. El malestar que se experimenta, la situación anormal que atravesamos, las manifestaciones tumultuosas y criminales de algun tiempo á esta parte realizadas, deben reconocer causas más profundas, cuya desaparición no es fácil ni posible dentro de breve plazo, ni recibirán por lo mismo solución satisfactoria las gravísimas cuestiones que de ellas se originan.

Nadie puede negar que la instrucción de las clases trabajadoras

ha mejorado muchísimo en este siglo, y especialmente en los últimos cuarenta años, y que su educación ha adelantado también de una manera notabilísima durante el mismo período de tiempo. Verdades son estas que saltan á la vista del observador menos perspicaz, y no pueden por lo mismo pasar desapercibidas para ninguna persona medianamente instruida. Sin embargo, en esta misma instrucción mal dirigida, en esa educación viciada que se ha dado á las referidas clases trabajadoras, vemos nosotros la principal de las causas del hecho que preocupa á todos los hombres que estudian sin pasión y con la calma necesaria, el movimiento iniciado por las mismas en estos últimos tiempos. La instrucción que ennoblece al hombre, por cuanto no es más que el cumplimiento del precepto impuesto al mismo de perfeccionar su inteligencia, puede convertirse, como por desgracia sucede en muchísimas ocasiones, en un manantial fecundo de disgustos y de desgracias para el que la posee, sino es bastante completa para hacerle ver todas las relaciones que las verdades entrañan, tanto bajo el punto de vista de los derechos, como de los deberes en todos los órdenes con ellos íntimamente conexados. Otro tanto y todavía con mayor motivo puede decirse de la educación, cuando ésta no ha sido bien dirigida. Una educación perfecta, incluyendo como es consiguiente la de la inteligencia, puede constituir la base de la felicidad del hombre, al paso que si es deficiente ó viciada por cualquiera de las causas que á ello pueden contribuir, será la fuente y origen de casi todas las desgracias que le aflijan en esta vida.

La educación y la instrucción, en las naciones más civilizadas especialmente, ha tomado en los últimos tiempos un rumbo perjudicial á la sociedad y preñado de tempestades para el porvenir de las mismas. Se ha creído que se hacía lo suficiente inculcando algunas verdades en la inteligencia del pueblo, dejándole ignorar aquellos que pudieran contribuir á hacerle más llevadera su situación, y olvidándose de sembrar en su corazón la semilla del deber en todos órdenes, lo cual era precisamente lo que pudiera darle la tranquilidad necesaria para soportar los disgustos de su trabajada vida. Se ha dado á la educación y á la instrucción de las mencionadas clases una dirección materialista, y no pueden ser de otro orden los frutos que las mismas producen. Se les han arrancado sus creencias religiosas, sustituyéndolas por negaciones, se ha

inculcado el indiferentismo y el ateísmo, cosa fácil de conseguir en inteligencias poco ilustradas, y sus actos, como informados por esas opiniones, no tienden más que á satisfacer las necesidades únicas que ellos reconocen. Para los faltos de sentimientos y creencias religiosas, no puede existir un más allá después de la muerte, y á la satisfacción de las necesidades reales ó fingidas de la vida presente, tienden en todos sus actos, si los ajustan á su manera de pensar. No serían lógicos al obrar de otra manera, por más que muchas veces, obrando á impulsos de la naturaleza, así lo verifiquen. Que no se hable de respeto al derecho ajeno al que por viciosa educación se entrega al escepticismo ó al ateísmo, porque se reirá con justicia de las amonestaciones que en ese sentido se le dirijan; porque ¿qué respeto ha de merecerle lo que él no considera sino como una ficción ideada para seducir á los ignorantes, en cuyo número no figura él por fortuna? Si no existen premios ni castigos después de la muerte, porque no hay otra vida después de la separación del alma y del cuerpo, ¿qué ha de hacer en este mundo el que tales convicciones abriga, sino dar satisfacción á todas sus necesidades y caprichos, ya que no obedece á otro fin su existencia en este mundo? Pedirle otra cosa es tratar de seducirle, es engañarle para que respete el derecho de los demás, el cual no le importa nada desde su punto de vista.

Todos los agitadores de las masas en el sentido que nos ocupa, alardean de no profesar ninguna creencia religiosa, de considerar las religiones como una farsa inventada por los sacerdotes ó los ricos para sojuzgar y dominar con más facilidad á las clases pobres, porque precisamente produciendo el vacío en el corazón del pueblo, les es más fácil conseguir el objeto que se proponen. Y en esta manera de obrar y de portarse no podemos negarles que son lógicos, puesto que de existir verdaderas creencias religiosas, de tener clara idea de la moralidad tan íntimamente enlazada con aquella, les sería imposible hacerles obrar en el sentido que ellos aspiran, por cuanto reconocerían en los demás los derechos que ahora les niegan, conservándose para sí propios, y dejándoles únicamente los deberes.

Los problemas que se refieren á la situación de las clases trabajadoras tienen solución imposible en nuestro pobre parecer, porque dichas clases carecen de la educación ó instrucción suficientes para

apreciar, como es debido, lo que se debe á los demás, en consonancia con lo que á nosotros nos corresponde, y los agitadores de las masas tienen interés en que el pueblo no llegue á instruirse en el sentido que á ellos les conviene.

Reformas penitenciarias.

En breve se publicará un decreto dando nueva organización á los establecimientos penitenciarios.

La Península se divide para este efecto en cuatro regiones.

Los rematados serán desde luego destinados á los presidios que les corresponden con arreglo á su condena y siempre dentro de su respectiva zona.

Para completar los establecimientos que corresponden á cada zona, se crearán uno en Zamora, otro en Almadén y el tercero en el Puerto de Santa María.

El presidio de Cartagena será cedido al ministerio de Marina, y los penados que en la actualidad existen en él, serán distribuidos entre los demás establecimientos.

El de Ceuta se destina para penados mayores de 18 años de edad y que no pasen de 22, y el de Alcalá para menores de 18 años.

La Cárcel-Modelo de Madrid se destinará para extinguir penas correccionales.

Los presidios menores de Africa serán cedidos al ministro de la Guerra para que estingan en ellos sus condenas los reos sentenciados por tribunales militares.

Intereses provinciales.

La Liga de contribuyentes de esta capital, que tanto se interesa por las mejoras de nuestra provincia, y la Asociación para la defensa de la naranja, han elevado al excelentísimo Sr. ministro de Fomento, la siguiente exposición:

Excelentísimo señor:

La liga de Contribuyentes y la Asociación para la defensa de la naranja de la provincia de Castellon, acuden á vuesencia en súplica, no de protección que pueda perjudicar á otras provincias, sino de reformas que redunden en beneficio de todos, librando á esta region de una inminente ruina.

La zona llamada La Plana que comprende multitud de pueblos, algunos de ellos tan importantes como Castellon, Villareal, Burriana y Nules, con más otros próximos: Benicarló, Vall de Uxó, Onda, Torreblanca, Bechi, Chilches, La Llosa, Almenara, etc., hasta há poco ricos y florecientes por el esmero y cuidado con que cultivan el naranjo, ven desde hace algun tiempo como poco á poco se deprecian sus frutos, comenzando el desasosiego y mal-estar. Basta cruzar, siguiendo la vía férrea, una vez esta provincia y particularmente La Plana, mirando las grandes extensiones plantadas del árbol que produce el dorado fruto, para comprender la importancia que para esta region tiene la naranja y por consiguiente cuanto á ella afecta.

gente, acuerde segun en esta proposicion se solicita.»

Despues de ligero debate, fué aprobada por unanimidad.

Acto seguido, el concejal Sr. Sales Chordá presentó una proposicion incidental, que también fué aprobada por unanimidad, concebida en los siguientes términos: «Pido que el ayuntamiento acuerde elevar un voto de gracias á su majestad la reina regente, por haber concedido el indulto al reo Serafin Castillo Palanques, y que se haga extensivo á las personas que han gestionado para conseguirlo.»

El alcalde presidente dió cuenta del fallecimiento del portero del municipio Francisco Bordoy, que venia prestando sus servicios por espacio de cuarenta años á la corporacion, acordándose que esta satisface el importe del entierro, y un mes de haber á la familia del finado.

En este estado el concejal Sr. Forés formuló y apoyó una proposicion para que seguidamente nombrara el ayuntamiento la persona que habia de reemplazar al infelizmente portero, cuya proposicion, que dió lugar á una acalorada discusion y á algunos incidentes no muy correctos, fué retirada por su autor á ruegos de la presidencia.

Por una reciente disposicion del Centro directivo, que lleva fecha del 27 del pasado enero, se prohibe el que los habilitados de los maestros puedan retirar los fondos de las cajas de primera enseñanza por medio de apoderados; han de hacerlo personalmente dichos funcionarios.

Nuestro apreciable colega «La Plana», nos dedica dos pequeñeces de su último número.

Refiérese la primera á que nosotros no identificamos á Escrig con el cosi, á pesar de que son de la misma comunión política. El colega sabe muy bien, que la palabra *cosi* es muy vaga, sin embargo de que suele aplicarse alguna vez á nuestros correligionarios de esta capital. En este sentido, que era el en que empleaba la palabra *cosi* el articulista de *El Mercantil*, hemos dicho que esa agrupacion apenas interviene en los asuntos del distrito de Segorbe, cuya direccion está á cargo de D. José Escrig. El colega puede saber que lo que decíamos es verdad, y que dicha direccion data desde mucho tiempo.

Refiérese la segunda, á decirnos que el señor Valls se rie de las cuestiones políticas liberales, las cuales confunde LA PROVINCIA, con las de administracion, rectitud y moralidad. El colega nos permitirá le digamos, que el Sr. Valls se rie de las cuestiones políticas cuando triunfan los candidatos que él apoya, lo cual ha sucedido pocas veces, y que su risa podrá ser la del conejo, cuando son aquellos derrotados. Efectivamente, todo es reír, y en esto estamos conformes con *La Plana*.

Parécenos que las elecciones de diputados y senadores, en las que parte tan activa ha tomado el Sr. Valls, no pueden confundirse con ninguna cuestion administrativa. El colega no podrá negar que el Sr. Valls apoyó candidatos de todas las opiniones políticas, aunque como él dice lo haga por la rectitud de la administracion, lo cual disimula bastante.

Tenemos entendido, que se ha ordenado se presenten el día 15 del actual en la caja de recluta de la zona de esta capital, todos los mozos sorteados del último reemplazo comprendidos en los números del 1 al 140.

Por la guardia civil del puesto de Locana ha sido capturado y puesto á disposicion del juzgado de instruccion de aquel partido, el vecino de dicha villa José

Porcar Nebot, en quien recaen sospechas de ser el autor del homicidio perpetrado hace unos dias, en la persona de su convecino Vicente Porcar Nebot.

Ha sido declarado cesante del cargo de Administrador de la estafeta de Lucena, dependiente de la principal de esta ciudad, D. Vicente Peidró, habiendo sido nombrado provisionalmente para desempeñar dicho destino D. Juan Agustín Soriano.

El señor Gobernador civil, ha pasado á informe de la Comision provincial las ordenanzas municipales acordadas por el Ayuntamiento de Traiguera, para el régimen de la policia urbana y rural de aquella villa.

La guardia civil de Vinaroz ha detenido y puesto á disposicion de la autoridad judicial á Francisco Soler Fandos, por considerarle autor de la corta fraudulenta de gran número de árboles de la propiedad del vecino de aquella ciudad don Juan Esteller, cuya corta parece se efectuó hace pocos dias.

Ha vuelto á encargarse del gobierno militar de esta provincia el brigadier don José Maria Pacheco, que como dijimos pasó á Madrid por asuntos del servicio.

Hace unos dias fué encontrado en el río que pasa por las inmediaciones de Villahermosa, el cadáver de una anciana de aquella villa, llamada Joaquina Gimeno Meseguer, la que segun públicas noticias cayó al fondo del río á consecuencia de haber sufrido un vahido en el momento de estar lavando algunas ropas.

El viernes último por la tarde se declaró un fuerte incendio en el prado de Cabanes y punto llamado *Hondo de las Higueras*, cuyo incendio, que duró más de seis horas, destruyó por completo la broza ó maleza en una extension de terreno de cerca de doce hectáreas, lo que no pudo evitarse á pesar de los esfuerzos que para ello emplearon los guardas municipales de dicho término y algunos individuos de la guardia civil, que acudieron al lugar del siniestro tan luego de él tuvieron conocimiento.

La Liga de contribuyentes de esta ciudad, ha conferido poderes á la comision de propietarios de Valencia que se encuentra en Madrid gestionando asuntos de interés para aquella provincia, para que en su nombre practique las oportunas diligencias con el fin de conseguir rebaja de las tarifas de transporte desde los puntos productores á Madrid, Barcelona, Zaragoza y Frontera.

Los vecinos de Benicarló han sido competentemente autorizados para celebrar fiestas públicas los dias 19, 20, 21 y 22 del actual, con motivo de la inauguracion de las obras del puerto que vá á construirse en aquella playa.

Ha sido nombrado auxiliar de la aduana de Vinaroz don Hilario Hernandez; é interventor de la de Burriana don José Antonio Morales, y de la de Tortosa don Juan Rodríguez Ruiz.

El director general de instruccion pública, Sr. Calleja, con aplauso de varios colegas, se propone en breve poner en vigor la ley del Sr. Becerra sobre estudios de gimnasia en los establecimientos oficiales de enseñanza.

Dice un periódico de Granada: «Se encuentra vacante en esta Audiencia la plaza de ejecutor de la justicia. Sabemos que son muchas las solicitudes presentadas hasta hoy, y que entre ellas hay personas de alguna categoria.

Esta plaza está dotada con 2,000 pesetas anuales, y las dietas que corresponden á cada ejecucion.»

Un suceso de los más trágicos ha ocurrido en uno de los restaurants de Práfer, en Viena.

A las dos de la mañana, cuando las parejas danzaban con más animacion, se oyó un grito agudo en un rincon de la sala.

El tumulto fué horrible. Todos se acercaron y se vió que era un empleado llamado Juan Siegel, que, despues de un altercado con su querida, se habia clavado un cuchillo en el corazon.

El «Colegio de Tenedores de libros» de Barcelona tiene acordado celebrar un Congreso internacional Mercantil que tendrá lugar durante la época en que se verificó la Exposicion Universal de Barcelona en el año 1886.

La junta sindical del mencionado colegio se ha puesto ya de acuerdo con don Eugenio Serrano Casanova, para la celebracion del citado congreso, para el cual se destinará, segun acuerdo del colegio con dicho señor, un local comprendido dentro el mismo edificio de la exposicion.

El «Colegio de Tenedores de libros» ofrecerá la presidencia del congreso al distinguido ingeniero Mr. de Lessepa.

Se ha dispuesto que los cuerpos de infantería expidan licencia ilimitada para la reserva activa el día 15 del actual, á todos los individuos que ingresaron en filas el año 1883, pero quedando subsistente la real orden de 16 de febrero próximo pasado.

El señor Ministro de Fomento y el señor director general de instruccion pública tienen el gran pensamiento de llevar á cabo la construccion, en Madrid, de un edificio monumental, con objeto de reunir en él todas las academias que hoy se encuentran diseminadas.

El día 10 del corriente mes finalizó el plazo para que los contribuyentes obligados al impuesto de cédulas personales puedan proveerse del indicado documento sin incurrir en los recargos por morosidad que se hallan establecidos.

Dicen de San Mateo á un colega valenciano:

«La causa del *Más del Racó* parece ha tomado un sesgo, que tal vez permita dar con los verdaderos autores de tan horrendos delitos. Veremos qué resultan de las nuevas confidencias que ahora se tramitan, por virtud á las cuales hay varios presos.»

Se ha intentado en Granada el secuestro de una niña por un procedimiento igual al empleado en Barcelona no hace muchas semanas.

El miércoles por la tarde una mujer entulada, que llevaba un niño en los brazos se presentó en el colegio de Madres Recogidas exigiendo que le entregasen una niña á quien la modista esperaba para probarle un traje.

La niña en cuestion que no conocia á la mujer que habia ido á buscarla, comenzó á llorar amargamente, lo cual llamó la atencion de la directora, que interviniendo en la cuestion, prohibió que la niña fuera entregada á otra persona que á la que tenia por costumbre recogerla todos los dias.

Más tarde se supo que la mujer entulada era una bribona que habia pretendido apoderarse de la niña con algun fin avieso.

El fuerte vendabal que sopló en Nules el día 5, ha desprendido la mitad de la cosecha pendiente en los huertos, viniendo á causar pérdidas de consideracion, que por el momento son incalculables.

En el Maestrazgo ha barrido el viento todos aquellos montes y valles, las laderas y las llanuras, dejándolas toda rasa. Millares de olivos y algarrobos de años tron-

co, yacen por tierra arrancados de cuajo, quedando por lo menos tronchada la inmensa mayoría del arbolado. En los pueblos de Salsadella, Cervera, San Jorge, Trayguera, Benicarló y en general toda aquella parte del litoral, es donde se ha cebado el huracan con más violencia. Parte de la cúpula de la iglesia de Canet lo Roig se vino abajo arrancando tambien de cuajo hasta la cruz de piedra que hay á la salida del pueblo de Salsadella. Este temporal se ha dejado sentir tambien con gran inclemencia en el mar rayano á estas costas, pero de sus horrores no se tienen noticias positivas.

Tambien en Vinaroz ha causado el viento destructores efectos. Los destrozados ocasionados en el arbolado son de mucha consideracion y hubo tambien algunos desperfectos en los edificios de aquella ciudad, hundiéndose la caseta en que estaba depositada la bomba de incendios.

Las costas de Túnez van á ser dotadas de faros y hogueras, en número de 28.

El gobierno de la regencia ha aprobado ya el plan, y en breve comenzarán los trabajos para situar cuatro faros de primer orden en Maharés, y en los cabos Setra, Bueno y Mahmoud. En la isla de los Perros se colocará uno de segundo orden y en otros puntos, tres de tercero, seis de cuarto y uno de quinto, además de trece hogueras.

En las más grandes y populosas ciudades del mundo la estadística médica arroja una mortandad excesiva producida por la enfermedad del pecho, en especial por la tisis, mucho mayor que las que producen cada una de las dolencias comunes. Este resultado interesa mucho ser conocido puesto que está plenamente probado que en la inmensa generalidad de los casos, empieza aquella enfermedad por un simple constipado, por una tose que se deja de pasta pectoral del Dr. Andreu de Barcelona habria desaparecido por completo. Precisamente este antiguo y eficaz medicamento tiene acreditados sus excelentes resultados para curar de raíz los primeros sintomas precursores de la terrible enfermedad indicada.

Observatorio meteorológico del Instituto de Castellón. — Marzo.

	DIA 8.		DIA 7.		DIA 6.		DIA 5.	
	Mañ.	Tarde.	Mañ.	Tarde.	Mañ.	Tarde.	Mañ.	Tarde.
Barómetro (reducido á milímetros).	756.1	756.1	756.1	756.1	756.0	756.0	756.0	756.0
Termómetro (dentro de la habitacion).	15.6	15.6	15.6	15.6	15.6	15.6	15.6	15.6
Id. máxima al sol.	15.0	15.0	15.0	15.0	15.0	15.0	15.0	15.0
Id. id. á la sombra.	14.0	14.0	14.0	14.0	14.0	14.0	14.0	14.0
Id. mínima.	8.0	8.0	8.0	8.0	8.0	8.0	8.0	8.0
Id. seco.	9.6	9.6	9.6	9.6	9.6	9.6	9.6	9.6
Id. humedo.	7.4	7.4	7.4	7.4	7.4	7.4	7.4	7.4
Id. relativo.	78	78	78	78	78	78	78	78
Id. en milímetros.	0	0	0	0	0	0	0	0
Id. en id.	0	0	0	0	0	0	0	0
Id. fuerza de id.	0	0	0	0	0	0	0	0
Id. camino recorrido 24 horas (en kilóm.).	0	0	0	0	0	0	0	0
Id. estado del cielo.	N. Nub.	N. Nub.	N. Nub.	N. Nub.	N. Nub.	N. Nub.	N. Nub.	N. Nub.
Id. del mar.	Tranq.	Tranq.	Tranq.	Tranq.	Tranq.	Tranq.	Tranq.	Tranq.

El Ayudante, José M. Lozano.

CASTELLON

IMPRENTA DE FRANCISCO SEGARRA.

Enmedio 51

SECCION DE ANUNCIOS

CONTRA LOS HERPES y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el **Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa**, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase el prospecto.
Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en **BARCELONA**.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

Pildoras orientales del Dr. Casasa.

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Pildoras**, cuyo uso está tan generalizado por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas **Pildoras** sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales, son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña, constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. CASASA** en su **GRAN FARMACIA**, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en **Barcelona**.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

ENFERMEDADES SECRETAS.

Venéreo y Sífilis.

EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del **Dr. Casasa** en su **GRAN FARMACIA**, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en **BARCELONA**.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS. Caries, flojedad, desangre ó descarnes de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores úlcera de la boca, dientes móviles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., etc., deben usar.

Elixir dentrífico Saint-Serraint del Doctor Casasa.

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa**, en su **GRAN FARMACIA**, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en **BARCELONA**.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

ENOSOTERO

para conservar y mejorar toda clase de vinos

artículo de primera necesidad para los vinitores y comerciantes al por mayor y al detall. Higiénico y admitido en todos los mercados del mundo.

El vino con **Enosótero**, tiene más estima, se conserva siempre y puede ser transportado por mar y tierra sin cuidado.

El **Enosótero** es el único específico que merece el nombre de «Conservador de los vinos.» Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

La utilidad del **Enosótero** ha sido reconocida por todos los consumidores y por la prensa. Por esto su uso se ha generalizado por todas partes.

Para convencerse de la eficacia y bondad del **Enosótero**, basta poner vino del más flojo ó vino con agua en dos botellas, añadir á una de ellas el conservador á razon de medio gramo escaso por litro y dejar las botellas destapadas ó algo vacías. El vino de la botella que no tiene **Enosótero** pronto se vuelve ágrico mientras el otro en lugar de agriarse gana mucho en calidad.

Para evitar engaño no debe admitirse ningun bote que no proceda de los únicos representantes en España

Sres. Alomar y Uriach

MONCADA, 20.—BARCELONA.

Depósito en Castellón: D. Manuel Ferrer, en Benicarló, D. José Montía; en Vinaroz, don Manuel Esteller.

GUIA CONSULTIVA

INDICADOR GENERAL DE BARCELONA

y particular de todos los puntos de España, Ultramar y extranjero que se suscriban

por **D. L. R. LEON**

Magnífica edición ilustrada con el plano de España y su ensanche, en la que consta una buena sección de provincias, con la geografía general de todas las poblaciones de España.

Se halla de venta en la librería de este periódico, Medio, 51, al precio de 7 pesetas ejemplar.

ENFERMEDADES DE LA BOCA PASTILLAS NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS

EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Crup, Ronquera, Fétidez del aliento é inflamaciones de la garganta. Las **PASTILLAS NIELK**, causan la irritación producida por el excesivo uso del tabaco y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS.

Para evitar imitaciones y falsificaciones exíjase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, impreso en tinta roja.

IMPRENTA

DE

FRANCISCO SEGARRA

Medio, n.º 51, Castellón

Se hacen toda clase de impresiones de lujo y comunes, como tarjetas de invitación y de visita, membretes con tintas de diferentes colores, facturas, esquelas mortuorias, documentos para Ayuntamientos, recaudadores y militares, y todo lo concerniente al ramo de imprenta.

Economía en libros rayados y de contabilidad.

IMPRESIONES

DE FELICITACION.

Elegante y magnífica colección, de las más modernas y variadas clases.

Los precios, sumamente económicos, varían de 12 á 2 reales.

En la imprenta de este periódico, Medio, 51.

CASTELLON.

CROMOS.

En la imprenta de este periódico, Medio, 51, se ha recibido una bonita y variada colección de cromos recortados, de diferentes clases y figuras.

Prensas para copiar Y TINTA PARA IDEM.

Prensas de diferentes clases de esmerada y sólida construcción y tinta superior para copiar. Imprenta de Francisco Segarra, Castellón.

IMPRESOS MILITARES

Modelación completa con todas las reformas últimamente adoptadas, esmerada impresión y buen papel.

Se vende por un precio baratísimo una embalustrada de madera en buen estado de conservación.

Darán razon en la imprenta de este periódico.

AÑO VII

ADVERT

Los señores de este periódico capital que no fecho el importe trimestre, p... ta el 20 del mes de lo con... ministracion s... necesidad de los mercesos.

Las eccion

La *Gaceta* ha creto resolviendo los diputados y del senado, con del periódico por lectores. El domingo verificarán las elecciones, y á esta fecha dos los trabajos asi como la elección. El periodo electo abierto por lo pública vá á revisión que le caracteriza las elecciones. La habían concebido de que las últimas rian disueltas, se como el humo. L gaban, se habrá que la demora e del mencionado á gravis mas razon relacion tenían el partido que ocup poder.

Los trabajos habían principia con actividad has ciones se verifico condicion esencia luchas políticas. dad de la fecha e ha de verificarse calor en los conte por consiguiente trabajos de propa cho periodo se r... Ignoramos en sence si las opos rán candidatos algunos de los provincia. De t dudamos que que líticos se encont el día de la lu con verdadero e candidatos que dos con la pol terio, dando con ba de la absolu les inspira el g... side el Sr. Sag... Existiendo ver tre nosotros, el t...